

MANUAL DE FUNCIONES DE TAPICERO Y TÉCNICO BAÑOS

 CÓDIGO:
 MN-GH-060

 VERSIÓN:
 01

 FECHA REVISIÓN:
 16/05/2016

PROCESO : GESTIÓN HUMANA

Nombre del Cargo:	Mecánico Tapicero y Técnico de Baños		
Proceso al que pertenece:	Mantenimiento		
Reporta a:	Coordinador de Mantenimiento y Coordinador de		
	Planeación		
Solicita reporte a:	N.A		

1. OBJETIVO

Ejecutar mantenimiento correctivo y preventivo de tapicería, emblemas, numeración y baños a los vehículos, de acuerdo a órdenes de trabajo o a los formatos de mantenimiento preventivo.

2. ALCANCE

Este documento aplica para el Tapicero y Técnico de Baño.

3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Efectuar mantenimiento correctivo o preventivo de tapicería, sillas, baños, emblemas y Numeración a los buses de acuerdo a las novedades encontradas o reportadas en la orden de trabajo ó delegado por el supervisor.
- Gestionar la aprobación con el supervisor o jefe de zona del suministro de repuestos para reparación.
- Solicitar al supervisor o jefe de zona la orden de reparación de elementos para entregarla a bodega.
- Colocar a la silletería número de identificación.
- Informar al supervisor o jefe de zona una vez haya terminado el trabajo, entregando la orden de trabajo firmada.
- Consultar con el jefe técnico o supervisor las dudas e incógnitas que tenga para el normal desarrollo de las actividades.
- Informar al jefe técnico o supervisor las novedades encontradas que no le correspondan a él, para qué sean asignadas al personal responsable.



MANUAL DE FUNCIONES DE TAPICERO Y TÉCNICO BAÑOS

CÓDIGO:	MN-GH-060	
VERSIÓN:	01	
FECHA REVISIÓN:	16/05/2016	

PROCESO: GESTIÓN HUMANA

- Informar oportunamente al supervisor cuando el tiempo de un correctivo o preventivo sea superior a lo estimad, con el fin de informar oportunamente a transporte.
- Informar al Jefe Técnico o Supervisor daños encontrados que evidencien maltrato, negligencia, descuido, mala Calidad, para generar el informe respectivo.
- Dar uso adecuado a las herramientas y equipos asignados por la empresa, para el desempeño de su trabajo.
- Ayudar a conservar las normas de higiene y seguridad, así como de limpieza y orden.
- Cumplir con los horarios y turnos de trabajo programados por el jefe de mantenimiento, informando accidentes de trabajo y motivo de inasistencia.
- RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE
 - ✓ Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Organización.
 - ✓ Procurar el cuidado integral en su salud
 - ✓ Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
 - ✓ Participar activamente en la identificación de Peligros y riesgos de su proceso.
 - ✓ Informar oportunamente al empleador o contratante a cerca de los peligros y controles latentes en su sitio de Trabajo.
 - ✓ Cumplir con las directrices establecidas correspondientes a los sistemas de Gestión Integrados que implemente la empresa.
 - ✓ Cumplir y hacer Cumplir el acceso a áreas restringidas dentro de las instalaciones de la organización que aplique a funcionarios o terceros.
 - ✓ Implementar acciones preventivas dentro de su función, evitando la generación de Riesgos que puede llevar a afectar la empresa.
 - ✓ Mantener en perfectas condiciones de Aseo y funcionamiento sus elementos y equipos de Trabajo asignados.
 - ✓ Verificar que los elementos de Trabajo se encuentren en buen estado.
 - ✓ Contribuir y participar en el ahorro de energía, agua y programas de reciclaje



MANUAL DE FUNCIONES DE TAPICERO Y TÉCNICO BAÑOS

 CÓDIGO:
 MN-GH-060

 VERSIÓN:
 01

 FECHA REVISIÓN:
 16/05/2016

PROCESO: GESTIÓN HUMANA

REQUERIMIENTOS DE PERFIL			
EDUCACIÓN	Bachiller con curso en tapicería		
	Inducción Corporativa: Se debe realizar en el menor tiempo posible una vez el aspirante sea contratado.		
FORMACIÓN INDUCCIÒN Y ENTRENAMIENTO	Inducción y Entrenamiento específico del cargo: debe comprender los siguientes aspectos: Desarrollo de las funciones típicas del cargo, herramientas y aplicativos de la empresa y sistemas de Control y su duración se determinará de acuerdo a la complejidad de cada cargo.		
	La capacitación y entrenamiento de Seguridad, Salud y Ambiente: Se realizará según el programa de capacitación anual.		
EXPERIENCIA	IV. Más de 3 años de experiencia relacionada con el cargo.		
	Económica: I. No toma decisiones que afecten las utilidades de Expreso Palmira.		
AUTORIDAD	Máquinas y equipos: III. En el desempeño de su labor, posee un alto nivel de responsabilidad por herramientas, enseres, maquinas y/o equipos.		
	Personas: I. No tiene personas a cargo.		
RIESGOS	Biomecánico, Químicos, Locativo, Mecánico, Físico – Químico, Carga Física, Físico, Tareas de alto riesgo		

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:	Joiver Trujillo	Andrés Peña	Alejandra Jaramillo
CARGO:	Coordinador Mantenimiento	Coordinador de calidad	Gerente Administrativa